

Vermont guía de impuestos sobre las ventas

Tasa estándar:

6%

Quién está obligado a registrar el impuesto sobre ventas:

Un proveedor de otro estado que realiza ventas en el estado debe registrarse y cobrar el impuesto sobre ventas si realizó ventas de al menos \$100.000 o 200 transacciones individuales durante cualquier período anterior de doce meses.

Una vez que se excede el umbral, usted debe registrarse y comenzar a cobrar impuestos dentro de los 30 días.

Umbral:

– \$100.000

o

– 200 transacciones individuales

[Umbrales de comerciante por estado](#)

[Umbrales de mercado por estado](#)

Las reglas especiales son aplicables al negocio SAAS.

[Software como Umbrales del Impuesto de Servicio por estado](#)



www.vatcompliance.co

Mercados en línea:

Los vendedores remotos deben registrarse para cobrar y remitir el impuesto sobre ventas de Vermont, siempre que cumplan con el umbral, a menos que el mercado esté cobrando y remitiendo el impuesto sobre ventas de Vermont en su nombre.

Procedimiento de registro:

Los contribuyentes pueden usar [myVTax](#) para registrarse por primera vez en el Departamento de Impuestos.

Información requerida para registrarse:

- 1 Usted necesitará la siguiente información para completar su registro:
 - 2 Identificación del Contribuyente (p. Ej. FEIN, SSN)
 - 3 Nombre del Contribuyente
 - 4 Dirección Postal y de Ubicación del Contribuyente
 - 5 Nombre(s) de Cuenta
 - 6 Dirección(s) Postal y de Ubicación de la Cuenta
 - 7 Fecha de Inicio de la Cuenta y Otros Atributos Relevantes
 - 8 Información de Ubicación (Ventas y Uso y Comidas y Habitaciones únicamente)
 - 9 Nombres, direcciones y números de identificación de sus directores comerciales.
-

Pago del impuesto sobre ventas y fecha de presentación:

El Departamento de Impuestos determina la frecuencia de presentación de cada contribuyente. Si la fecha de vencimiento indicada cae en un día libre, la fecha de vencimiento es el siguiente día hábil.

Debe pagar el impuesto sobre ventas a más tardar el día 25 del mes siguiente al período del informe.

Multa e interés:

Cualquier impuesto adeudado y no pagado antes de la fecha de vencimiento original devengará intereses a la tasa legal y una multa del 1% o 5% por mes, hasta un máximo del 25%. Puede extender el plazo para presentar su declaración para evitar cargos por pagos atrasados.

